

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Arrieta a ocho de enero de dos mil dieciocho. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se constituyó el Ayuntamiento-Pleno en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angel M<sup>a</sup> Acillona Martínez y los Srs. Concejales:

Aitzbea Yarto Goiri  
Aitziber Ibinarriaga Delgado  
Aintzane Enzunza Zorrozuza  
Gartzen Agirregoitia Abad  
Haizea Bengoetxea Andikoetxea

Siendo Secretario Carlos Laucirica Careaga y visto que han asistido número suficiente de miembros, la Presidencia declaró abierto el acto pasando seguidamente al examen y discusión de los asuntos a tratar.

### **I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Una vez leído el acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día seis de noviembre de 2017, la Corporación, por unanimidad, acuerda su aprobación.

### **II.- DACION DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA.**

El Sr. Alcalde informa sobre los Decretos de Alcaldía, detallando a continuación sus contenidos :

Aprobación de facturas.

Transferencias entre partidas del Presupuesto. Conexión del abastecimiento de agua del bº Olabarri y Olatxu a la red.

Delegación en la Teniente de Alcalde Aitzbea Yarto Goiri para licencia de obra de Angel M<sup>a</sup> Acillona Martínez.

Aprobación de facturas.

Solicitud de licencia de obras de Angel M<sup>a</sup> Acillona Martínez.

Solicitud de licencia de obras de Itziar Elorriaga Bilbao.

Solicitud de devolución de aval de Burdibide, S. L.

Solicitud de devolución de aval de Angel M<sup>a</sup> Acillona Martínez.

Aprobación de facturas.

Solicitud de licencia de obras de Imanol González Ugalde.

Contratación de peón en base a la Resolución de Lanbide-Servicio Vasco de Salud.

Contrato de arrendamiento de local destinado a botiquín.

Aprobación del Pliego de condiciones del arrendamiento de la Herriko Taberna.

Aprobación de facturas. (2).

Solicitud de licencia de obras de Asier Chiscano Machin.

Requerimiento del reparación del tejado de la vivienda sita en el bº Libao nº 6.

Aprobación de facturas.

### **III.- TOMA DE POSESION DE EDOITZ BILBAO AURRE.**

Edoitz Bilbao Aurre ha informado previamente sobre la imposibilidad de acudir a la sesión plenaria por lo que el presente acuerdo queda pendiente para una posterior reunión de Ayuntamiento–Pleno.

### **IV.- ESCRITO DE LA ASOCIACION GURE-ETXEA DE JUBILADOS DE ARRIETA Y DE NAGUSIAK, ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BIZKAIA.**

Visto el escrito remitido por Gure Etxea Elkarte, Asociación de jubilados de Arrieta y Nagusiak, Asociación de jubilados y pensionistas de Bizkaia, el cual se transcribe a continuación :

“Asunto : Pensiones.

“En nombre del colectivo de mayores NAGUSIAK y de la Asociación Gure-Etxea de la 3ª Edad de Libao, Arrieta, representando a 52.000 personas asociadas en Bizkaia, agrupadas en 140 asociaciones de 112 municipios y configurado por un colectivo de pensionistas comprometidos que solicitamos una pensión digna y universal, nos dirigimos a Vd. para que presente una moción de un tenor literal que le proponemos:

1º.- Evitar que los Presupuestos Generales del Estado previstos del 2018 agraven más la situación de las pensiones incumpliendo los requerimientos constitucionales.

2º.- Vincular el crecimiento de las pensiones al crecimiento del IPC, puesto que el contraste de crecimiento de 0,25 de las pensiones está muy lejano del IPC previsto para el próximo ejercicio que estará en un 2 % aproximadamente.

3º.- Instar a la Administración General del Estado a no aplicar el Factor de Sostenibilidad que va a suponer un quebranto de las pensiones con carácter universal entre el 18 y el 20 % de las mismas.

4º.- Reconocer a esta organización, y otras de similar representación, el carácter de interlocutor válido para todas las decisiones políticas que afecten a los derechos de los pensionistas.

5º.- Negociar una nueva legislación sustitutiva de la actual, de 2013, en materia de pensiones, con la interlocución de representantes de los pensionistas.

6º.- Cumplir el mandato constitucionales consistente en garantizar mediante pensiones adecuadas, periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los pensionistas.

7º.- En el supuesto de que no se pruebe, le solicitamos atentamente que nos explique los motivos por los cuales no se ha tenido en cuenta nuestra petición. “

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la moción en su integridad y remitir el presente acuerdo a la Asociación Gure-Etxea de la tercera edad de Arrieta.

## **V.- CONVENIOS A FIRMAR CON LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA Y CON LA FUNDACION BISCAYTIK.**

### **1º.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ARRIETA PARA EL INTERCAMBIO ELECTRONICO DE DATOS.**

Visto el Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Arrieta para el intercambio electrónico de datos la Corporación, por unanimidad, acuerda :

PRIMERO.- Aprobar la firma por parte del Ayuntamiento de Arrieta del “Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Arrieta para el intercambio electrónico de datos” y facultar al Sr. Alcalde D. Angel M<sup>a</sup> Acillona Martínez para su firma.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Ilma. Sra. Diputada del Dpto. de Administración Pública y Relaciones Institucionales de la Diputación Foral de Bizkaia.

### **2º.- CONVENIO ESPECIFICO PARA LA ADOPCIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS (SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN ELECTRÓNICA) EN EL MARCO DEL PROYECTO BISCAYTIK.**

Visto el “Convenio específico para la adopción de determinados servicios (Sistema de intermediación electrónica) en el marco del Proyecto Biscaytik, propuesto por la Diputación Foral de Bizkaia mediante la Fundación Biscaytik a fin de dar respuesta a las necesidades municipales”.

Teniendo en cuenta que el modelo de relación de libre adhesión al proyecto Biscaytik no supone ningún gasto para el Ayuntamiento.

Con el objeto de que el Ayuntamiento de Arrieta siga afianzando su carácter dinamizador de la sociedad de la información, convirtiéndose en una administración más cercana al ciudadano, utilizando todos los medios tecnológicos disponibles en la actualidad.

La Corporación, por unanimidad, acuerda :

PRIMERO.- Aprobar la firma del “Convenio específico para la adopción de determinados servicios (Sistema de intermediación electrónica) en el marco del Proyecto Biscaytik”, dando su conformidad a las cláusulas por las que se rige dicho Convenio, facultando al Sr. Alcalde, D. Angel M<sup>a</sup> Acillona Martínez, para la firma del citado Convenio.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Fundación Biscaytik.

## **VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **Información del Sr. Alcalde referente a la situación de las antenas sitas en Sollube.**

El Sr. Alcalde informa que ha solicitado una reunión con la empresa Cellnex (On Tower Telecom Infraestructuras), anteriormente denominada ABERTIS Tower, S. A., indicando los continuos cambios de titularidad para tratar sobre el tema del arrendamiento y de la ocupación del terreno sito en Sollube, con el fin de conseguir una mejor ordenación de la cima de Sollube.

La Corporación manifiesta quedar enterada.

### **Información del Sr. Alcalde referente a los abastecimientos de agua de los barrios Olabarri y Txakarrone.**

El Sr. Alcalde informa sobre el contenido de las reuniones mantenidas con la Sra. Alcaldesa de Errigoiti, con el fin de llegar a acuerdos para la distribución del agua en los barrios de Olabarri, Olatxu y Txakarrone, debido a que los depósitos y los trazados de la red discurren por en ambos municipios.

Informa que el Ayuntamiento de Arrieta posee una Memoria Valorada para la conexión de las tuberías del barrio Olatxu y de los caseríos de Olabarri a la red de abastecimiento de Arrieta cuyo coste asciende a 91.000 €, aproximadamente. Seguidamente pregunta si merece la pena realizar una inversión tan fuerte, indicando que sería más factible y económico aprovechar las infraestructuras actuales y llegar a acuerdos con el Ayuntamiento de Errigoiti.

La Corporación manifiesta quedar enterada.

No teniendo más asuntos que tratar, que figurasen incluidos en el Orden del día, el Sr. Alcalde dio por finalizada la Sesión a las veintiuna horas, redactándose de la misma la presente acta que será presentada para su aprobación en la siguiente reunión de Ayuntamiento-Pleno que se celebre.